

# CUADERNOS

## historia 16

# Las guerras cántabras

R. Teja, J. M. Blázquez, J. M. Roldán y J. Mangas



58

140 ptas

# CUADERNOS

## historia 16

1: Los Fenicios • 2: La Guerra Civil española • 3: La Enciclopedia • 4: El reino nazarí de Granada • 5: Flandes contra Felipe II • 6: Micenas • 7: La Mesta • 8: La Desamortización • 9: La Reforma protestante • 10: España y la OTAN • 11: Los orígenes de Cataluña • 12: Roma contra Cartago • 13: La España de Alfonso X • 14: Esparta • 15: La Revolución rusa • 16: Los Mayas • 17: La peste negra • 18: El nacimiento del castellano • 19: Prusia y los orígenes de Alemania • 20: Los celtas en España • 21: El nacimiento del Islam • 22: La II República Española • 23: Los Sumerios • 24: Los comuneros • 25: Los Omeyas • 26: Numancia contra Roma • 27: Los Aztecas • 28: Economía y sociedad en la España del siglo XVII • 29: Los Abbasies • 30: El desastre del 98 • 31: Alejandro Magno • 32: La conquista de México • 33: El Islam, siglos XI-XIII • 34: El boom económico español • 35: La I Guerra Mundial (1) • 36: La I Guerra Mundial (2) • 37: El Mercado Común • 38: Los judíos en la España medieval • 39: El reparto de África • 40: Tartesos • 41: La disgregación del Islam • 42: Los Iberos • 43: El nacimiento de Italia • 44: Arte y cultura de la Ilustración española • 45: Los Asirios • 46: La Corona de Aragón en el Mediterráneo • 47: El nacimiento del Estado de Israel • 48: Las Germanías • 49: Los Incas • 50: La Guerra Fría • 51: Las Cortes Medievales • 52: La conquista del Perú • 53: Jaime I y su época • 54: Los Etruscos • 55: La Revolución Mexicana • 56: La cultura española del Siglo de Oro • 57: Hitler al poder • 58: Las guerras cántabras • 59: Los orígenes del monacato • 60: Antonio Pérez • 61: Los Hititas • 62: Don Juan Manuel y su época • 63: Simón Bolívar • 64: La regencia de María Cristina • 65: La Segunda Guerra Mundial (1) • 66: La Segunda Guerra Mundial (2) • 67: La Segunda Guerra Mundial (y 3) • 68: Las herejías medievales • 69: Economía y sociedad en la España del siglo XVIII • 70: El reinado de Alfonso XII • 71: El nacimiento de Andalucía • 72: Los Olmecas • 73: La caída del Imperio Romano • 74: Las Internacionales Obreras • 75: Esplendor del Imperio Antiguo de Egipto • 76: Los concilios medievales • 77: Arte y cultura de la Ilustración en España • 78: Apocalipsis nuclear • 79: La conquista de Canarias • 80: La religión romana • 81: El Estado español en el Siglo de Oro • 82: El «crack» del 29 • 83: La conquista de Toledo • 84: La sociedad colonial en América Latina • 85: El Camino de Santiago • 86: La Guerra de los Treinta Años • 87: El nacionalismo catalán • 88: Las conferencias de paz y la creación de la ONU • 89: El Trienio Liberal • 90: El despertar de África • 91: El nacionalismo vasco • 92: La España del Greco • 93: Los payeses de remensa • 94: La independencia del mundo árabe • 95: La España de Recaredo • 96: Colonialismo e imperialismo • 97: La España de Carlos V • 98: El Tercer Mundo y el problema del petróleo • 99: La España de Alfonso XIII • 100: Las crisis del año 68.

## historia<sup>16</sup>

INFORMACION Y REVISTAS, S. A.

PRESIDENTE: Juan Tomás de Salas.

VICEPRESIDENTE: César Pontvianne.

DIRECTOR GENERAL: Alfonso de Salas.

DIRECTOR DE PUBLICACIONES: Pedro J. Ramírez.

DIRECTOR: J. David Solar Cubillas.

SUBDIRECTOR: Javier Villalba.

REDACCION: Asunción Doménech y Manuel Longares.

COLABORACION ESPECIAL: José M.ª Solé Mariño.

SECRETARIA DE REDACCION: Marie Loup Sougez.

CONFECCION: Guillermo Llorente.

FOTOGRAFIA: Juan Manuel Salabert.

CARTOGRAFIA: Julio Gil Pecharromás.

Es una publicación del Grupo 16.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: Madrid. Hermanos García Noblejas, 41, 6.º 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.

Barcelona: Plaza Gala Placidia, 1 y 3, planta 12. 08006 Barcelona. Teléfs.: 218 50 16 y 218 50 66.

DIRECTOR GERENTE: José Luis Virumbrales Alonso.

SUSCRIPCIONES: Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfs.: 268 04 03 - 02.

DIRECTOR DE PUBLICIDAD: Balbino Fraga.

PUBLICIDAD MADRID: Adriana González.

Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.

Cataluña: Plaza Gala Placidia, 1 y 3, planta 12. 08006 Barcelona. Teléfs.: (93) 237 70 00, 237 66 50 ó 218 50 16.

Zona Norte: Alejandro Vicente. Avda. del Ejército, 11, departamento 54 B. 48014 Bilbao. Tel. (94) 435 77 86.

IMPRIME: Raycar, S. A. Matilde Hernández, 27. 28019 Madrid.

DISTRIBUYE: SGEL. Polígono Industrial. Avda. Valdelaparra, s/n. 28000 Alcobendas (Madrid).

ISBN 84-85229-76-2, obra completa.

ISBN 84-85229-77-0, cuadernos.

ISBN 84-7679-016-3, Tomo V

Depósito legal: M. 41.536. — 1985.



*Auxiliar hispano de la caballería romana (siglo I a. de C.)*

---

# Indice

---

## **LAS GUERRAS CANTABRAS**

<b>Las guerras cántabras</b> .....	4
<b>Motivos para una conquista</b>	
Por Ramón Teja .....	6
Catedrático de Historia Antigua. Universidad de Santander.	
<b>La administración romana</b>	
Por José María Blázquez .....	14
Catedrático de Historia Antigua. Universidad Complutense de Madrid.	
<b>El papel de las legiones</b>	
Por José Manuel Roldán .....	19
Catedrático de Historia Antigua. Universidad de Granada.	
<b>La religión en el área cántabro-astur</b>	
Por Julio Mangas .....	26
Catedrático de Historia Antigua. Universidad Complutense de Madrid.	
<b>Bibliografía</b> .....	31

# Las guerras cántabras

Más de dos siglos serían precisos para que el poder de Roma culminase la conquista del territorio ibérico en su totalidad, a partir de su penetración durante la primera mitad del siglo III a. de C. La victoria de Roma sobre Cartago se había conseguido a través de los sucesivos enfrentamientos conocidos en conjunto como *Guerras Púnicas*. A lo largo de las mismas, la pugna entablada entre las dos potencias que se disputaban la hegemonía del Mediterráneo occidental tendría en suelo ibérico algunos de sus episodios fundamentales.

Pero la presencia romana en ningún momento había de conocer en los primeros siglos período alguno de total calma, ya que los conquistadores hubieron de enfrentarse continuamente a las reacciones generadas entre las diversas poblaciones autóctonas. De esta etapa surgirían algunos de los arquetipos tradicionales referidos al carácter nacional vigentes hasta hoy mismo, nacidos en hechos concretos tales como el cerco de Numancia o las guerrillas lusitanas.

El solar hispano serviría asimismo como escenario para la dilucidación de algunas cuestiones de primordial interés para la misma metrópoli, tales como la guerra civil personificada en las figuras de César y Pompeyo. Junto a esto, la Península constituyó muy pronto un espacio fundamental dentro del conjunto imperial, tanto debido a su elevada significación económica como a su erección como centro cultural del que se nutría la misma Roma.

Pero su misma variedad física, climática y étnica favorecía manifestaciones diferenciaciones y grados en cuanto a la introducción y asimilación de la cultura latina. Así, frente a

unas zonas orientales y meridionales que la adoptaron desde los primeros momentos, se mantenía una meseta interior que conservaba sus formas de pensamiento y organización tradicionales. Y, todavía más lejos, una franja norteña que, gracias a su misma lejanía física y conformación del territorio, sería capaz de resistir de forma mantenida la fuerte presión ejercida desde el sur por los conquistadores.

Este Cuaderno trata en detalle cuatro aspectos fundamentales y complementarios entre sí del proceso de dominación de estos pueblos, de naturaleza marcadamente primitiva, por parte de la que era entonces la primera potencia del mundo conocido. En primer lugar, Ramón Teja realiza una aproximación general a este prolongado episodio desde todos los ángulos materiales que lo integraron, tanto estratégicos y políticos, como

económicos y aún culturales. A continuación, José María Blázquez estudia las formas adoptadas por la administración romana sobre nuestro suelo, plano éste que resulta de especial importancia para el posterior desarrollo de la vida comunitaria de quienes estaban ya conformándose como *españoles*.

José Manuel Roldán trata más adelante acerca del papel ejercido por los ejércitos romanos como instrumentos de estabilización de esta dominación sobre los territorios en los que se llevó a efecto. Finalmente, Julio Mangas efectúa un estudio sobre la cuestión religiosa, que en la Hispania romanizada mostró diferentes capacidades de adaptación a la nueva realidad impuesta, especialmente interesantes para acceder a un mejor conocimiento de nuestras formas de vida y pensamiento más profundos.

*Estela de Coaña*



*Cazoletas abiertas en una plancha de granito que servían, probablemente, para moler*



*Restos arqueológicos de hogar y, al fondo, una piedra con cazoletas*



*Murallas del castro de Coaña*



*Restos de una vivienda cuadrada con esquinas redondeadas*



# Motivos para una conquista

Por Ramón Teja

Catedrático de Historia Antigua. Universidad de Santander

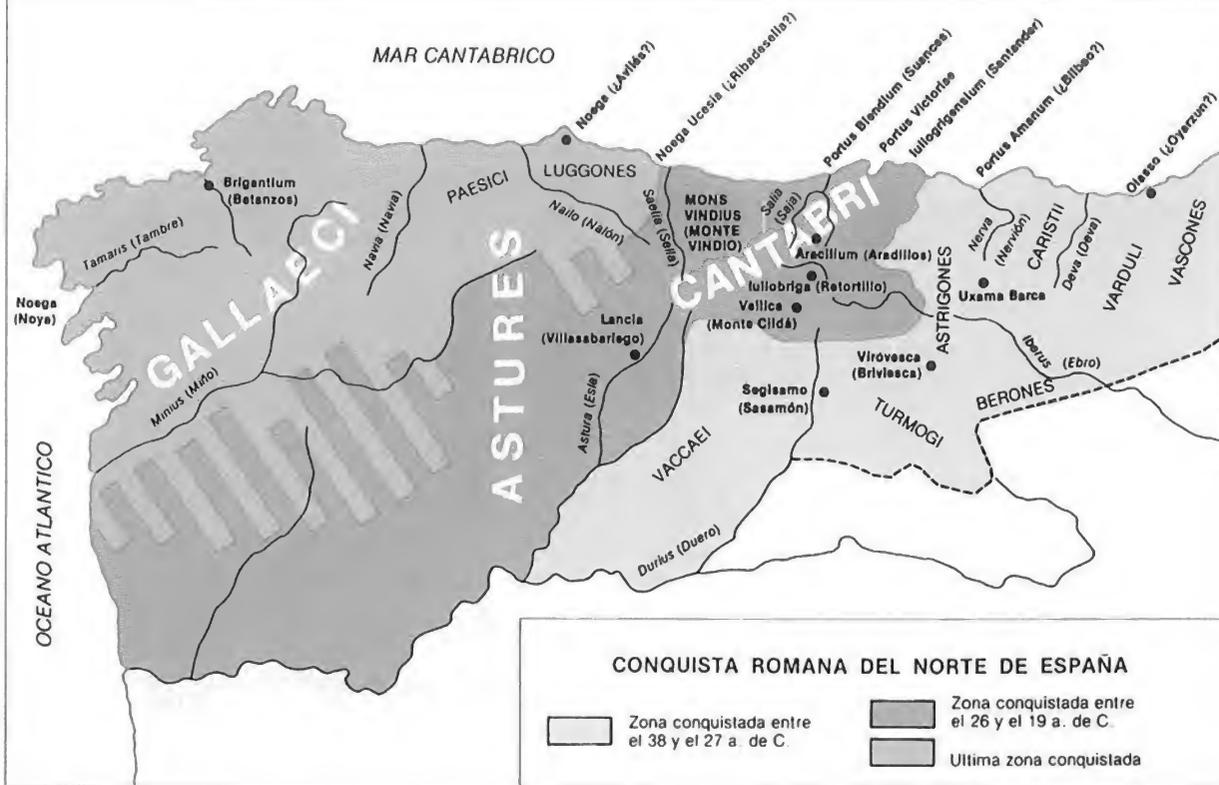
HAN pasado más de dos mil años del final de las guerras que desde el 29 al 19 a. de C. enfrentaron a diversos pueblos del norte de Hispania, cántabros y astures principalmente, con Roma. Desde un punto de vista estrictamente militar, estas guerras no tuvieron más alcance que las mantenidas en los doscientos años precedentes por otros pueblos peninsulares con la gran potencia mediterránea en que Roma se había convertido. Pero Roma dio al acontecimiento una importancia que trascendía el ámbito militar. Así, en el siglo IV, en la Crónica Universal del obispo Eusebio de Cesárea, traducida por San Jerónimo, se caracteriza el año 5180 de la Creación del Mundo (1907 de la era de Abrahán, 190 de la Olimpiada, 735 de la fundación de Roma o 19 de la era cristiana) como aquel en que *los cántabros, una y otra vez rebeldes, son sometidos (Catabri res novas molientes opprimuntur)*. El suceso indudablemente determinó la evolución posterior de los pueblos afectados y, en gran medida también, de los restantes de la Península Ibérica, por lo que sobrepasando la esfera local, supuso un hito en la historia de la Península Ibérica y de Roma.

Los historiadores romanos contemporáneos y posteriores resaltan de forma unánime que el emperador Augusto se trasladó personalmente a Hispania en el año 27 a. de C., en compañía de sus hijos adoptivos Marcelo y Tiberio, a los que estaba preparando como futuros sucesores

suyos, para dirigir las operaciones militares tendentes a incorporar a Roma a los pueblos cántabros y astures. El hecho tiene especial relevancia porque previamente Augusto sólo había dirigido una operación similar, la emprendida contra los ilirios de la actual Yugoslavia en los años 35-34 a. de C., en el transcurso de la guerra civil con M. Antonio y, antes, por tanto, de instaurar su poder personal sobre todo el mundo romano y porque después no volvería a dirigir personalmente ninguna otra expedición militar. Tal constatación refleja, por sí sola, la importancia que el emperador concedió a esta guerra.

A su vuelta a Roma, a comienzos del año 24 a. de C., tras unas primeras victorias que le hicieron suponer lograda la sumisión, Augusto celebró el fasto en la capital con gran pompa: ordenó cerrar las puertas del templo de Jano, símbolo de que la paz reinaba en todo el Imperio. Mas no se cumplieron las previsiones romanas y en el mismo año 24 volvieron a rebelarse cántabros y astures. Augusto envió entonces al campo de operaciones a Marco Agripa, el mejor general romano del momento y hombre de confianza y co-regente del emperador. Marco Agripa consiguió la sumisión en el año 19 a. de C..

Aun resaltando estos aspectos, no explican los historiadores por qué concedió importancia Augusto a una guerra como ésta, localizada en el último rincón del Imperio y estratégicamente inocua para éste o para el dominio romano en



*Evolución de las campañas romanas contra los pueblos del norte de Hispania*

Hispania. Hoy, sin embargo, disponemos de la suficiente perspectiva histórica para percibir el significado político que dio Augusto a la guerra.

El año 27 fue una fecha clave en la historia de Roma y en la vida de Augusto. A raíz de la muerte de César, en el 43, se desarrolló la larga y cruenta guerra civil que terminó en el 31

con la victoria de Octavio sobre Marco Antonio en la batalla de Accio. La victoria puso en manos de Octavio poderes militares y políticos ilimitados, que procedió a institucionalizar a comienzos del 27 mediante un acuerdo con el Senado, depositario y representante de la tradición y legalidad republicana.

*Aspecto parcial de las excavaciones del castro de Corporales (León), poblado astur-prerromano, siglo IV-I a. de C.*



Esta institucionalización supuso de hecho la liquidación de la República y la instauración de un nuevo sistema político, el Imperio, basado en el poder personal de Octavio, quien recibió con carácter vitalicio los títulos de agosto y emperador. Fue en ese momento cuando concibió la expedición contra los cántabros y astures como golpe de efecto tendente a consolidar el nuevo régimen. Augusto quiso demostrar con ello que no sólo era capaz de alcanzar victorias militares sobre los propios romanos en guerras civiles, sino que, en la línea de los grandes generales republicanos, podía conquistar para Roma nuevos territorios y nuevos pueblos.

## Intelectuales e historiadores

---

Todas las circunstancias concurrían para que esa guerra se adaptase a este objetivo. En Roma se habían convertido ya por estos años en casi míticas la belicosidad e independencia de los cántabros. Todos los intentos de los gobernadores romanos de Hispania por someterlos habían fracasado. Entre éstos se podían contar a los más grandes generales que había dado la República, los Escipiones, en el siglo II a. de C., y Pompeyo y el propio César algunos años antes. Este, que en siete años, del 58 al 51, había conquistado toda la Galia, durante su estancia en la Península, en el 61 y 60, sólo había podido someter a los galaicos. Durante la guerra civil, los cántabros habían luchado como mercenarios en el bando de los rivales de Augusto. Terminada ésta, en los años 29, 28 y 27, diversas expediciones de los gobernadores de la Provincia Tarraconense habían fracasado. Pese a todo, Augusto estaba convencido de que una expedición contra ellos bien programada y con suficientes efectivos no resultaría excesivamente costosa ni demasiado larga, y que le proporcionaría el prestigio militar que en ese momento necesitaba.

La guerra no resultó ni tan barata ni tan corta como parece que el emperador y sus asesores habían pensado, pero una propaganda bien orquestada en Roma contribuyó a que se lograsen los objetivos propagandísticos previstos. Sus artífices principales fueron los *intelectuales* que prestaban su apoyo al nuevo régimen. Así el poeta Horacio ensalza en sus poemas, contemporáneos y posteriores a las guerras, la ferocidad y valentía de los cántabros en los términos bien conocidos que luego serían lugar común de la literatura romana: *el cántabro no acostumbrado a soportar nuestro yugo* (Oda II, 6, 1); *está sometido ya el cántabro, viejo enemigo de la costa hispana, atado tardíamente a nuestra cadena* (Oda III, 8, 21); *el cántabro que hasta ahora se había mostrado indomable...* (Oda IV, 14, 41); *los britanos feroces con los visitantes y el concano*

*al que deleita beber sangre de caballo* (Oda III, 4, 34).

Los historiadores, a su vez, presentan la guerra como la culminación de una larga empresa de Roma, la sumisión de Hispania, iniciada doscientos años antes y cuyo mérito redundaba en gloria del nuevo emperador. La parte de la obra de Tito Livio, el principal historiador de la época y enaltecedor de Augusto, en que se narraban las guerras no se ha conservado. Pero su eco aparece en otros pasajes de su obra y en los resúmenes que de ella hicieron escritores posteriores. Así, cuando habla de las campañas de Aníbal se refiere a la Península Ibérica en estos términos: *Esta provincia, la primera entre las del continente en que los romanos penetraron, fue la última conquistada, y ello se llevó a cabo en nuestros tiempos bajo la dirección y los auspicios de Augusto César* (XXVIII, 12, 12). Veleyo Patérculo, otro historiador partidario de Augusto, aunque ligeramente posterior, lo recuerda así: *Las Españas están ahora pacificadas tras muchas guerras conducidas con variada fortuna, bien con la presencia del propio emperador, bien con la de Agripa*. Hace después un examen de los doscientos años de guerras y concluye: *Así pues, a estas provincias tan extensas, tan pobladas y tan feroces, las sometió César Augusto a esta paz que reina hace cincuenta años, de modo tal que unos lugares donde antes nunca habían cesado las guerras están ahora libres de todo bandidaje* (II, 90). El propio emperador en sus *Res Gestae*, que representa una especie de testamento político y la interpretación con que deseaba pasar a la posteridad, revive los sucesos de este modo: *Rescaté en Hispania, vencidos los enemigos, numerosos estandartes militares perdidos por otros generales*. Se advierte bien cómo Augusto quiso resaltar sus éxitos frente a los fracasos de sus predecesores.

## Intereses estratégicos y económicos

---

Aunque en segundo plano, las consideraciones de tipo estratégico y económico no debieron estar tampoco ausentes de la mente de Augusto a la hora de decidir y planear la guerra. Los cántabros, asentados en un territorio pobre en recursos agrícolas, vivían básicamente del pastoreo; los campos ricos en cultivos de la meseta, ocupados por pueblos que hacía tiempo estaban ya bajo control romano, ejercían una irresistible atracción para ellos, por lo que habían convertido en un medio normal de subsistencia la realización de expediciones sistemáticas y periódicas de saqueo entre estos pueblos vecinos. Este hecho explica quizá el que los principales asentamientos cántabros conocidos (monte Cildá, monte Berneoro, Celada de Marlantes, Amaya, Castro de



Dibujo de un legionario y de un guerrero cántabro-astur-galaico con sus armamentos (arriba) (Ministerio de Cultura. Subdirección General de Arqueología). Armas de los pueblos del norte en el reverso de un denario de P. Carisio acuñado en Emerita Augusta en el 25 a. de C. (izquierda). Reverso y anverso de un áureo de César Augusto procedente de Coynanza, Museo de Oviedo (centro y derecha)



Santa Marina, etcétera) tuviesen su emplazamiento en la vertiente sur de la cordillera en territorio colindante con la meseta y a lo largo del único paso natural existente entre ésta y la costa.

Además de los daños que estas *razzias* causaban en los bienes y las personas de un territorio ya sometido a Roma, las autoridades romanas veían en ello un peligro de contagio entre estos pueblos vecinos que necesariamente tenían que contrastar su estado de sumisión e indefensión con la libertad de sus vecinos del norte, lo que podía provocar un levantamiento generalizado. Así lo expresa con claridad el historiador romano Floro: *El espíritu belicoso de los cántabros fue el que se manifestó más pertinaz y encarnizadamente, pues, no contentos con defender su libertad, intentaban también extender su control a los pueblos vecinos molestando con frecuentes in-*

*curSIONES a los vacceos, turmogos y autrigones* (II, 33, 47).

Por otra parte, el móvil principal que había inducido a los romanos ya en el siglo II a. de C. a adentrarse en las tierras norteñas había sido la explotación de sus recursos mineros, el estaño y el oro fundamentalmente, de la zona de Galicia y de Las Médulas, en la actual provincia de León. La insumisión y libertad de movimientos de los pueblos de la zona hacía difícil un aprovechamiento adecuado de estos yacimientos, por lo que Augusto pensó que la expedición militar le reportaría también una alta rentabilidad económica. Estas previsiones se confirmaron, pues los escritores posteriores hablan de que después de las guerras las minas de oro de León comenzaron a producir 20.000 libras anuales.

Si las guerras tuvieron alto significado y trascendencia para el Estado romano y el em-

## EL ATAQUE DE AGUSTO

Augusto llegó a Hispania en el invierno del 27 al 26 a. de C. Se estableció en Tarragona, desde donde planeó la ofensiva contra cántabros y astures, que debía iniciarse en la primavera del año 26 a. de C. El ejército de Lusitania, mandado por Carisio, debía actuar coordinado con el de la Citerior, que estaba a las órdenes directas de Augusto.

El conjunto de las tropas romanas ascendía, según estimaciones recientes, a seis o siete legiones, además de varias unidades auxiliares —probablemente el Ala II Gallorum la Cohors IV Gallorum y otras—. El ejército de la Citerior contaba con las legiones I y II Augusta, con la IV Macedónica y con la IX Hispana; el número total de sus efectivos estaría entre los 30 y 35.000 hombres. El ejército de Lusitania contaba con las legiones V Alauda, VI Victrix y X Gemina que, junto con las tropas auxiliares, podía superar la cifra de 20.000 hombres.

Se han propuesto muchas explicaciones sobre la estrategia seguida por los ejércitos romanos: Magie, Schulten, Aguado Bleye-Bosch Gimpera, Syme, Rodríguez Colmenero, etcétera. Goza de mayor aceptación la explicación de Syme. En la campaña del 26 a. de C., el ejército de la Citerior inició las operaciones, mientras el de Lusitania le ofrecía cobertura en el flanco occidental y realizaba operaciones de limpieza en la llanura. La ofensiva contra los cántabros bajo la dirección suprema de Augusto partió de Segisamo (Sasamón) y de sus proximidades en tres direcciones: el centro, al mando directo de Augusto, penetró probablemente por el curso del Pisuerga, siguiendo después por el del Besaya, donde enlazaría con las tropas llegadas desde las Galias y desembarcadas en Portus Blendius (Suances). Hasta su llegada al mar hubieron de someter

Peña Amaya, Vellica (Monte Cildá), Mons Vindius (Peña Ubiña), en cuyos picachos fueron aislados y donde, según Orosio, los cántabros «asediados por el hambre, perecieron casi hasta el último», y finalmente Aracillum (Aradillos), último punto de la resistencia cántabra. El ala derecha debió penetrar por Los Tornos y descender luego hacia la llanura costera por el curso del Asón; el ala izquierda alcanzó probablemente el puerto de San Glorio, ocupó Liébana y alcanzó el mar siguiendo el curso del Deva. Mientras tanto, la flota romana de Aquitania prestaba su apoyo en diversos lugares de la costa.

La guerra, ante un enemigo que combatía en guerrillas y en un terreno donde las legiones no podían desplegarse, fue mucho más larga y dura de lo previsto inicialmente. Durante las operaciones, Augusto estuvo a punto de morir a consecuencia de un rayo que mató a uno de los esclavos que transportaban su litera; cayó además enfermo y se vio obligado a abandonar Cantabria y regresar a Tarragona, dejando a Antistio al frente de las tropas. Y fue Antistio quien terminó la campaña.

El año 25 a. de C., el ejército de la Citerior, mandado por Antistio, y el de la Lusitania, a las órdenes de Carisio, actuaron coordinados contra los astures, mientras la flota hostigaba desde la costa. El plan de los astures, que contaba con el levantamiento de las poblaciones del sur de la cordillera, es denunciado por los brigacinos (Benavente) a Carisio. La traición de los brigacinos impidió que los astures cayeran por sorpresa sobre los campamentos romanos asentados junto al río Astura (el Esla o más bien un afluente del Orbigo). Carisio asaltó y sometió a los astures de Lancia (Villasabiego).

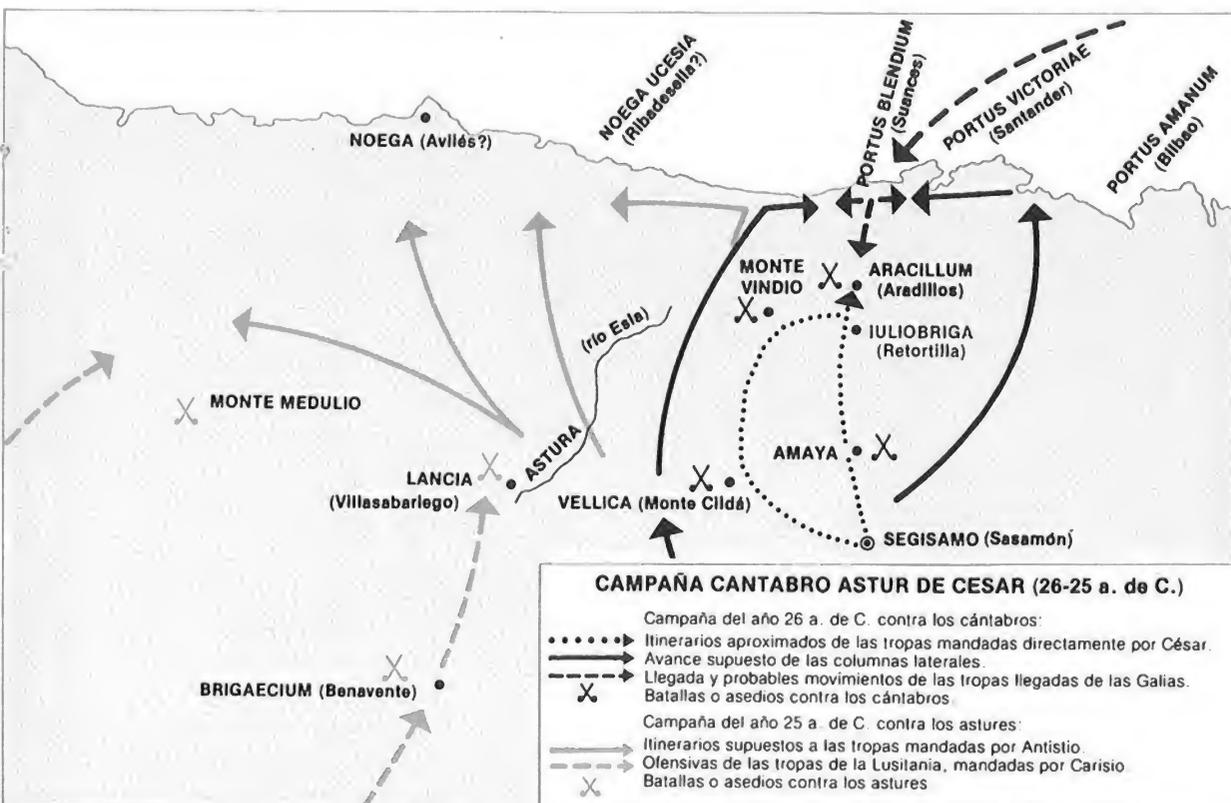
perador, fueron naturalmente los pueblos indígenas que las protagonizaron los principales afectados y los que al someterse a Roma recibieron las ventajas y los perjuicios derivados de su conquista por una potencia superior y en un estadio más evolucionado de desarrollo.

## Escritura e identidad

Cántabros y astures entraron por este motivo en la Historia. Si entendemos la historia en un sentido puramente formal, como la época conocida por sus documentos escritos y no únicamente materiales, como es el caso de la Prehistoria, estos pueblos comenzaron ahora a disponer de la escritura y a dejarnos testimonios escritos de sí mismos. Adoptaron, naturalmente, el sistema de escritura romano;

desconocemos si lo utilizaron para escribir su propia lengua, hecho poco probable, pero con la escritura adoptaron también la lengua de los conquistadores, el latín, en el que comienzan tras la conquista a dejarnos recuerdo de sí, al menos en inscripciones en piedra, que son las únicas conservadas.

Pero la escritura es, por encima de cualquier otra cosa, un símbolo y, a la vez, consecuencia de un estadio de evolución avanzado, con el que se organiza y desarrolla la vida en común. A su vez, la lengua de todo pueblo ha sido siempre portadora de sus instituciones y formas políticas, sociales, económicas y religiosas. Por ello, la adopción de la lengua y escritura latina que ahora se inició por parte de los cántabros y astures supuso un gigantesco paso adelante. Resulta imposible prever cuánto tiempo hubiesen tardado estos pueblos en adquirirlas de haber continuado en



La resistencia final de los astures tuvo lugar en el Mons Medulius (en el Bierzo), cerca del curso alto del Sil. Sobre la zona fueron confluyendo los ejércitos romanos, que rodearon el lugar con un foso que medía 15 millas de perímetro para impedir que los sitiados pu-

dieran recibir refuerzos y pertrechos. Cuando la desesperada resistencia fue ya imposible de prolongar, muchos astures se suicidaron antes de caer prisioneros de los romanos. Así terminó, a finales del 25 a. de C., la campaña programada por Augusto.

evolución de forma autónoma, sin el contacto con Roma.

Las guerras hicieron posible también que los romanos adquiriesen conocimiento profundo y adecuado de estos pueblos y que éstos aprendiesen a tomar conciencia de sí mismos. El conocimiento que Roma tenía antes de la guerra de los pueblos que habitaban la cornisa cantábrica era muy superficial. Ello explica que los astures no aparezcan hasta este momento mencionados en las fuentes antiguas y que habitualmente éstas aplicasen la denominación de cántabros a todos los pueblos comprendidos

entre Galicia y el Pirineo. Con las guerras cambia totalmente la situación. Junto a afinidades, existían entre estos pueblos diferencias étnicas y lingüísticas, manifiestas en su diversa conducta ante la agresión romana, diferencias reflejadas en los distintos nombres con que los romanos les designarán en adelante: galaicos, astures, cántabros, autrigones, várdulos y caristios.

Pero también los mismos pueblos indígenas aprendieron a conocerse a sí mismos. La necesidad de hacer frente a la agresión exterior les hizo tomar conciencia de sus afi-

*Reconstrucción hipotética del asalto a un castro por el ejército romano (Ministerio de Cultura. Subdirección General de Arqueología)*



nidades y diferencias: Mientras los que habitaban el actual País Vasco se mantuvieron al margen de la contienda, cántabros y astures, unas veces por separado, otras en común, ofrecieron encarnizada resistencia, en la que se forjó su personalidad como pueblo con tradiciones y cultura específica. Pocos años después, el geógrafo griego Estrabón podrá hacer una detallada descripción etnológica del conjunto de estos pueblos, en la que queda bien reflejada ya la personalidad de los galaicos, astures y cántabros; no menciona todavía a los vándulos, caristios y autrigones,

que nos serán dados a conocer por escritores posteriores.

Con su conquista por Roma, los pueblos del norte quedan incorporados al Imperio y el hecho coincide con el comienzo de una nueva etapa histórica no sólo para estos pueblos, sino para el resto de la Península. La culminación de la conquista de Hispania, que se había iniciado el 219 a. de C., coincidió con la implantación en todo el mundo romano de la *Pax Augustea* que representó el inicio de una nueva política de Roma respecto a las provincias. Augusto sustituyó la expoliación siste-



mática y despiadada de éstas, que había sido la tónica durante la República, por una explotación más racional acompañada de una integración y equiparación paulatinas de los provinciales con los romanos. Para decirlo con palabras del emperador Claudio, medio siglo posterior, se trataba de *afeitar, no de desollar a los provinciales*.

## Coexistencia y pervivencia

En la mayor parte del resto de Hispania esto significó el comienzo de un período de cuatrocientos años de historia que llevó a la fusión casi total de hispanos y romanos y al nacimiento de una sola civilización, la hispano-romana. Pero en el norte, las circunstancias fueron diferentes. A su tardía inserción en el dominio romano hay que añadir el tratarse de los pueblos menos evolucionados, ya que su aislamiento geográfico les había mantenido al margen de los contactos con otras culturas mediterráneas que en otras regiones peninsulares se habían establecido a lo largo del último milenio. Por todo ello, la política imperial con estos pueblos del norte se limitó a lograr su pacificación y la explotación de sus recursos, que se reducían casi exclusivamente a los mineros.

Este doble objetivo se podía alcanzar sin alterar de modo sustancial los modos de vida y las estructuras sociales de los indígenas, por lo que Roma renunció voluntariamente a su fusión e integración. Sólo en algunos puntos concretos, centros administrativos o de comunicación y asentamientos militares, principal-

mente, se produjo una simbiosis entre los romanos y los indígenas, sobre todo en las clases dirigentes. En el resto del territorio la gran masa de la población continuó apegada a sus formas de vida tradicionales y ni siquiera hubo grandes transformaciones en la propiedad de la tierra. Incluso entre las clases superiores más afectadas por la presencia romana sus formas de expresarse, tal como han quedado reflejadas en el arte y la epigrafía, mantienen un sello propio caracterizado por la imitación de las formas romanas sin romper con los moldes tradicionales. Por ello, frente a la fusión de culturas que predomina en el resto de Hispania, el hecho dominante en el norte fue la coexistencia de dos civilizaciones, la indígena y la romana, en las que las peculiaridades de cada una priman sobre los contactos e influencias recíprocas.

Estas diferencias tuvieron su reflejo en el destino ulterior de los nombres de los pueblos prerromanos. Cuando a comienzos del siglo V se hunde el dominio romano en la Península, los únicos pueblos que conservan aún su denominación primitiva son precisamente los galaicos, astures, cántabros y vascones. Al final de la época visigoda los cántabros experimentan un proceso de suplantación étnica y geográfica, no bien explicado por los astures, que se plasmará posteriormente en la aparición del término Asturias de Santillana para distinguirlos de los otros astures. Los nombres pervivirán durante la Edad Media y, con el nombre, la personalidad de estos pueblos que la larga coexistencia con romanos, germanos e hispano-romanos no logró borrar, sino enriquecer.

# La administración romana

Por José María Blázquez

Catedrático de Historia Antigua, Universidad Complutense de Madrid

EL norte de la Península Ibérica cayó bajo el poder de Roma como resultado de la terminación de las guerras cántabras (29-19 a. de C.), llevadas a cabo con una gran ferocidad por los indígenas. Concretamente los territorios que se incorporaron ahora al Imperio eran los ocupados por los cántabros y por los astures, algo mayores en extensión que las actuales provincias de Asturias y de Santander. El ángulo noroeste de la Península había sido conquistado ya en el año 61 a. de C. por la acción de César. Gran parte del territorio vascón, durante la guerra sertoriana (80-72 a. de C.), estaba tan incorporado al Imperio que Pompeyo, uno de los generales romanos que lucharon contra Sertorio, hizo de esta región la base de sus operaciones militares y fundó la ciudad de Pamplona, a la que dio su nombre.

Con la conquista de los astures y cántabros pretendió Augusto tres fines: dar a la conquista romana en Hispania sus límites naturales (en este caso el mar Cantábrico), sin dejar enclaves incontrolados; pacificar a quienes molestaban a los aliados de Roma, vacceos, turmódigos y autrigones, los tres de economía agrícola, robados continuamente por astures y cántabros que vivían de estos saqueos y, en tercer lugar, apoderarse de las riquísimas minas de oro de estos pueblos. El historiador Floro, al narrar los efectos de la conquista, escribió con frase lapidaria: *Favorecía esta decisión (la de fundar una capital, Astúrica Augusta) la naturaleza de la región circundante, rica en oro, malaquita, minio y abundante en otros productos. En consecuencia ordenó Augusto que se explotase el suelo. Así los as-*

tures, esforzándose en excavar la tierra para el provecho de otros, empezaron a conocer sus recursos y riquezas.

## Medidas administrativas

Toda la política y administración romana del noroeste hispánico y del territorio de los astures y cántabros estuvo siempre condicionada a la explotación de las más ricas minas de oro con que contaba el Imperio romano; en opinión de Plinio, que fue procurador de la provincia Tarraconense en tiempos del emperador Vespasiano, producían 20.000 libras de oro al año, cantidad que significaba, según ha indicado el economista del mundo antiguo Tenney Frank, del 6 al 7,5 por 100 de los ingresos totales del Estado romano, calculados en unas cifras que oscilan entre 1.200.000.000 y 1.500.000.000 de sestericios.

La política seguida por Roma con estos pueblos varió bastante de la que aplicó a otros de la Península Ibérica durante la conquista. Según cuenta Floro, Augusto obligó a los naturales a abandonar los picachos donde vivían y a asentarse en la llanura, con lo que se les condenaba a vivir en paz. El historiador Dion Casio aporta otro dato interesante sobre las medidas tomadas por Roma para pacificar a estas gentes: vendió como esclavos a todos los varones en edad de llevar armas, con la condición de que no fueran libertados. En tercer lugar, repartió tierras entre algunos soldados suyos ya licenciados, que se convertían en colonos y ejercían la policía de la región, y, en cuarto lugar, fundó una ciudad, que se convirtió en la capital del distrito minero, a la que se llamó Asturica Augusta, hoy Astorga.

El geógrafo griego Estrabón, cuyo libro tercero de su Geografía, redactado en época de Augusto, constituye la principal fuente etnológica para el conocimiento de la Hispania antigua, añade un dato de suma importancia sobre las decisiones administrativas emprendidas por Roma: en época del sucesor de Augusto, el emperador Tiberio, estaban asentadas en esta región cuatro legiones, que no sólo pacificaban el territorio y le civilizaban, como puntualizó Estrabón, sino que se convirtieron en banderines de alistamiento de tropas auxiliares. A partir de este momento, un alto número de astures y cántabros se alistaron en las legiones, como tropas auxiliares, y defendieron las fronteras del centro de Europa y de Britania.

Roma nunca pretendió, como han señalado Broughton y Pflaum, romanizar los territorios conquistados, sino mantenerlos en paz y explotarlos; ello condicionó todas las medidas de política administrativa de Roma y explica la baja romanización de estos territorios, situados al norte del río Duero, romanizados tardíamente y en gran parte por obra de la Iglesia, en



Muralla de León, de época tardorromana

época visigoda, como ha señalado recientemente F. Jordá.

Se está relativamente bien informado por los autores romanos de comienzos del Imperio, y por las inscripciones, de la organización política-administrativa en estas regiones, recientemente conquistadas. El citado autor latino Plinio conserva en su obra pormenores interesantes a este respecto, como el de que en su reorganización de las provincias hispanas Augusto incorporó los distritos de *Gallaecia* y de *Asturia* a la nueva provincia de Lusitania, que en su casi totalidad comprendía la actual Portugal. Explican la creación de esa provincia razones militares (en ella estaban acuarteladas las tropas) y también económicas, ya que era la región minera por excelencia lo que hizo que la provincia pasara a depender directamente del emperador, quien la gobernaba, al igual que la Tarraconense, mediante personas directamente nombradas por él, caballeros cuyos nombres se conservan, en su mayoría, en las inscripciones. *Cantabria*, en cambio, se añadió a la provincia Tarraconense o *Provincia Hispania Citerior*. Al final del gobierno de Augusto hizo el emperador una nueva reorganización de los territorios del norte de Hispania, y *Gallaecia* y *Asturia* fueron incorporadas a la administración de la provincia Tarraconense. Ello estuvo motivado quizá en razones militares, para mantener la unidad del mando castrense sobre toda la zona del norte.

En la obra de Estrabón es posible espigar algunos datos importantes sobre la política administrativa y jurídica de estos territorios, así el que *todo lo que está fuera de Lusitania* (o sea, la provincia Tarraconense) *se halla bajo la autoridad del legado consular, que dispone de fuerzas considerables, unió tres legiones y tres*



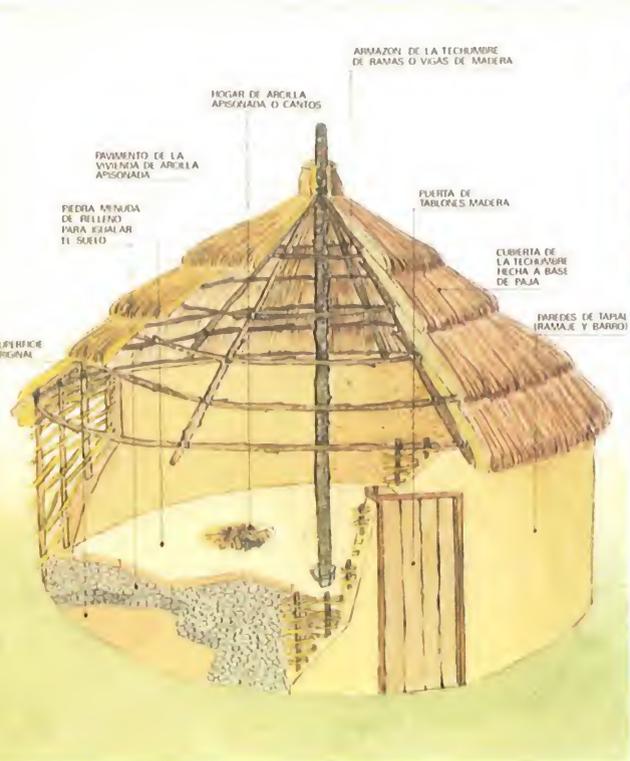
legados; uno de ellos a la cabeza de dos legiones vigila la zona situada al otro lado del Duero, hacia el norte, a cuyos habitantes se les llamaba antes lusitanos, mas hoy día se les cita como galaicos, dentro de esta región se incluye la septentrional, con los astures y los cántabros... Sobre la administración judicial proporciona este geógrafo algún dato, como que el prefecto residía en Cartagena y en Tarragona, ciudades en las que impartía justicia. Durante el verano recorría la provincia en viaje de inspección, corrigiendo los errores.

El emperador de la dinastía de los Severos, Caracalla (211-217), creó una nueva provincia, denominada de *Asturia* y de *Gallaecia*, según indica una inscripción de León. Se trataba de que el emperador controlase más directamente en una época de crisis los cotos mineros de oro del noroeste hispano, donde se encontraba acuartelada la única legión existente en la Península Ibérica desde el año 68.

El emperador Diocleciano, después de la

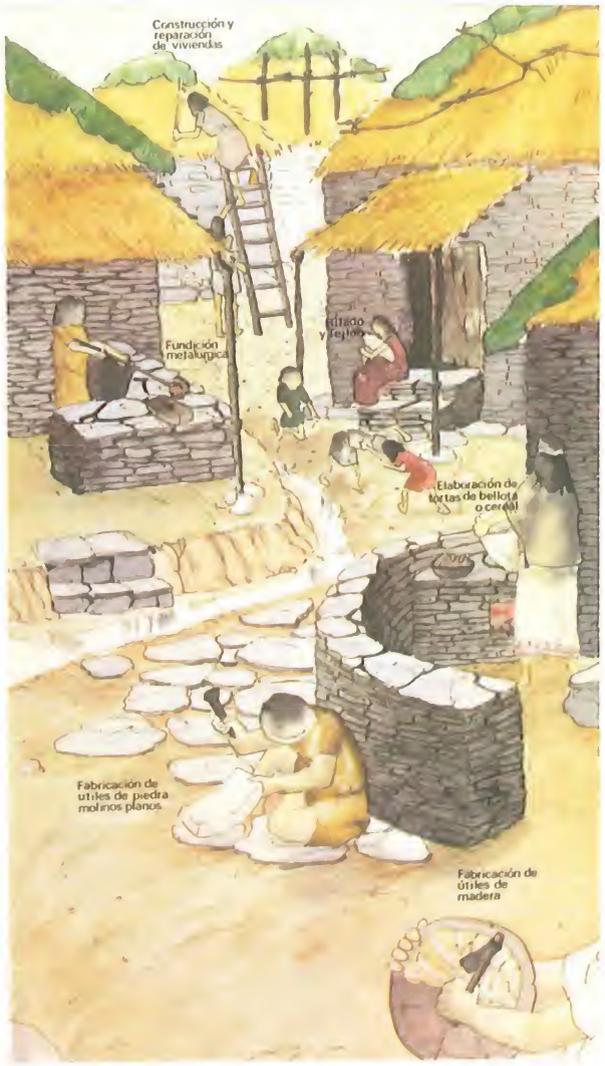
grave crisis de la anarquía militar, que duró unos cincuenta años, se vio obligado a hacer una profunda reorganización administrativa del Imperio y formó una nueva provincia con *Gallaecia*, separándola del territorio de los astures. Razones económicas impulsaron esta decisión: formar una provincia que englobase todos los cotos mineros, tan necesarios en tiempos de inflación galopante, cuando la moneda perdía su poder adquisitivo y los precios se disparaban constantemente.

A partir del año 74, por concesión de Vespasiano, se hizo extensivo a todos los hispanos el derecho de ciudadanía. Con esta medida el emperador pretendió gratificar, en primer término, el hecho de que Hispania hubiera favorecido su causa en la lucha por el poder; perseguía también aumentar los ingresos, y, en tercer lugar, poder efectuar levas para las legiones, donde sólo se alistaban ciudadanos romanos. Esta concesión no debió surtir ningún efecto entre las poblaciones de cántabros y de as-



Esquema de una vivienda castreña

Aspecto de la reconstrucción de una casa de la Citania de Santa Tecla, Pontevedra



Reconstrucción hipotética de la vida cotidiana en un castro norteño (Ministerio de Cultura. Subdirección General de Arqueología)

tures, pues, a los astures que participaron, en época de Trajano, en la conquista de Dacia, la actual Rumanía, una inscripción los llama *symmaquiani*, nombre que se aplicaba a tropas que procedían de regiones no romanizadas. Tampoco debió tener importancia, en estos territorios, la extensión de la ciudadanía romana a todos los habitantes del Imperio, decretada por el emperador Caracalla.

### Política urbanística

Una causa de la temprana y profunda romanización de amplios territorios de Hispania, como el valle del Betis, la costa levantina y el valle del Duero, fue el establecimiento de colonias en las que se asentaban veteranos licenciados de las legiones, gentes procedentes de la plebe romana o hispanos romanizados, a los que se repartían tierras y que vivían según la administración típica

romana en estas colonias. Entre cántabros y astures, Roma no creó colonias, ni después municipios, que eran agrupaciones urbanas de ciudadanos romanos. En todo el norte sólo fueron colonias Clunia, fundada por el emperador Galba, quien fue un excelente administrativo en Hispania, y Flaviobriga, la actual Castro Urdiales, creación de los emperadores Flavios. El acuartelamiento de la *Legio VII Gemina*, León, funcionaba como municipio.

A. García y Bellido, gran conocedor de la Hispania romana, era de la opinión de que Roma, después de la muerte de Augusto, acaecida en el año 14, dejó de interesarse en la Península Ibérica como tierra donde establecer veteranos o ciudadanos romanos, para encapricharse con otras zonas del Imperio, como Germania, lo que explicaría la casi total ausencia de colonias y municipios entre cántabros y astures y, en general, del Tajo para arriba.

Sin negar esta tesis, es posible que en esta política hayan influido otras causas, como el tipo de explotación de las minas de los lusitanos, galaicos y astures. Hasta la terminación de la República romana, según puntualiza el historiador siciliano Diodoro, contemporáneo de Augusto, Roma arrendaba las minas de sierra Morena o de Cartagena a compañías de publicanos o a particulares, lo que motivó una gran colonización de gentes suritálicas que romanizaron enseguida extensas zonas de la Península y se afincaron definitivamente en las ciudades. Desde Augusto, el sistema de explotación de las minas del noroeste cambió radicalmente. Los cotos mineros de oro no se arrendaban ahora a particulares, no había colonización de gentes llegadas a explotarlos; sólo se requerían esclavos o personal libre de mano de obra, un ejército que tuviera pacificados a los mineros y que al mismo tiempo funcionara en las minas —según las tesis de Domergue, de Luzón y de otros investigadores— como ingenieros al servicio de la construcción de calzadas (que en Asturias están trazadas en función de las minas), acueductos, etcétera.

Dada la importancia de estas minas en la economía del Imperio, el emperador las controlaba directamente a través de los procuradores, que solían ser libertos imperiales, especializados en la administración de los cotos mineros. El emperador trasladaba a estos administrativos de unos distritos mineros a otros. Han llegado a nosotros los nombres de estos gerentes, que eran extraordinariamente fieles al emperador, gracias a una serie de inscripciones de León y de Astorga. Son frecuentemente de origen griego, como *Hermes*, que estuvo en Hispania en el año 163; *Zoilo*, entre 165 y 166; *Eutyches*, en el año 184; *Zenobio*, entre los años 212 y 222, y *Saturnino*, entre 192 y 198. Este último había estado ya al frente de un distrito minero en Pérgamo, al igual que *Silvanio Melanio*, quien entre 198 y 209 estuvo en Dalmacia, otro importante centro minero.

La ausencia de una política creadora de colonias y municipios en el norte no significó una falta de política urbanista en estas regiones. Roma intervino en la fundación de algunas ciudades, transformando profundamente alguna indígena, como *Iuliobriga*, en la actual provincia de Santander, la ciudad más importante entre las cántabras, según Plinio, o creándolas de nueva planta, como *Asturica Augusta*, que debió ser un antiguo campamento de las guerras cántabras, además de la citada colonia *Flaviobriga*. Revitalizó, como puntos de los que se sirvió la administración romana, los lugares de mercado de los castros, como el *Forum Auniganum*, la actual Ongayo, en la provincia de Santander. Roma creaba o potenciaba ciudades mayores o menores, como en los casos ya citados, pero caía fuera de su política administrativa man-

tener los clanes indígenas, sin un centro administrativo urbano.

## Pervivencia de las instituciones indígenas

Cántabros y astures, en su casi totalidad, debían vivir durante el Imperio romano con las mismas estructuras urbanas, políticas, económicas y sociales que antes de la conquista, como se deduce de varios testimonios, entre ellos, de la existencia en tiempos ya avanzados del Imperio, durante los siglos II y III, de un tipo de matriarcado (según indican las inscripciones asturianas, bien estudiadas por M. Vigil y A. Barbero), totalmente contrario a la estructura de la familia genuinamente indoeuropea y romana, institución indígena en la que la mujer desempeñaba un papel importante y de la pervivencia de una titulación de la administración indígena, un *princeps*, mencionado en la estela de Pedreira, Vegadeo, al occidente de Asturias. Esta falta de romanización, aunque fuera superficial, queda confirmada por la ausencia de inscripciones en latín o de moneda incluso en amplias zonas de Asturias y de Galicia.

Roma se sirvió, para su administración de Asturias y Cantabria, de organizaciones indígenas, como las gentilidades, documentadas entre astures, cántabros y otros pueblos, de las que se conocen unas 328 y cuyo verdadero carácter económico y social se nos escapó. La administración romana, al igual que no pretendió erradicar la población indígena, ni la onomástica indígena, ni la religión, bien atestiguadas en las inscripciones, no prescindió de las organizaciones nativas, sino que las utilizó en la recogida de contribuciones, levas de tropas, etcétera.

Los cántabros y astures nunca estuvieron romanizados. Al alojarse la presión de Roma con motivo de la crisis del siglo III, debió revitalizarse todo lo indígena, como sucedió en otras regiones del Imperio, Galia y Numidia, etcétera. Los cántabros y astures ahora volverían a sus antiguos hábitos de pillaje en las ricas zonas trigueras del norte de la meseta castellana. A finales del siglo III, Diocleciano reorganizó todo el sistema defensivo de las fronteras y Roma se vio obligada a establecer una red de acuartelamientos contra cántabros y astures. Se conocen estos asentamientos militares gracias a la *Notitia Dignitatum Occidentis*: estaban en León, Rosinos de Vidriales, Astorga, Lugo, Retortillo e Iruña (Alava). En época de Honorio, a comienzos del siglo V, Pamplona tenía una guarnición, conocida por una carta del emperador a los soldados. Esta frontera no era como la de Britania o Germania. Se trata de acuartelamientos que controlaban las vías de comunicación y las villas e impedían las *razzias* de saqueo.



Tabla de hospitalidad de El Caurel (Museo de Lugo)

## El papel de las legiones

Por José Manuel Roldán

Catedrático de Historia Antigua. Universidad de Granada

UNA serie de circunstancias obrarán conjuntamente en el hecho de que la Hispania Citerior y, más concretamente, la región cántabro-astur, se alinee dentro del Imperio romano entre las provincias dotadas de un ejército permanente. Así, el ejército constituirá a lo largo de toda la dominación romana un elemento fundamental.

Las circunstancias a que nos referimos son la coincidencia de una guerra colonial con la reestructuración general del Imperio llevada a cabo por Augusto tras la guerra civil que le dio el poder. La presencia de Roma en la Península contaba ya con doscientos años de antigüedad. La geodinámica de la conquista se había extendido de oriente a occidente y de norte a sur; por ello, las tribus de cántabros y astures habían sido las últimas con las que se había entrado en contacto, en la elemental forma de represalias y campañas estacionales para detener los endémicos *raids* de estas tribus sobre las tierras ya ocupadas de la meseta septentrional.

Esto obligaba a la presencia efectiva y continuada de tropas, que el gobernador anual de turno, en la turbia época del segundo triunvirato, conducía con mejor o peor suerte por la difícil orografía del noroeste. Por ello, cuando el *princeps* Augusto, en la teatral sesión del Senado en la que decía restaurar la República,

se reservó aquellas provincias que, a su entender, requerían aún una pacificación, incluyó entre ellas a la Hispania Citerior, con la Galia y Siria. Eran las provincias que *casualmente* contaban con importantes contingentes militares de estacionamiento, con lo que se reservaba el control del instrumento esencial de poder sobre el Estado. Naturalmente, la propaganda exigía materializar esta necesidad y, por ello, Augusto, en un programa bien estudiado de paz duradera, después de casi medio siglo continuado de guerras, se vio obligado, a despecho de su precaria salud, a dirigir él mismo las tropas que debían acabar con uno de los focos de disturbios en el interior del imperio.

La empresa fue aureolada con un nimbo de aventura y exotismo, ya que se trataba de una campaña en el extremo occidental del mundo conocido, contra los *feroces* cántabros, cuyos rasgos desfiguró la propaganda imperial y ya quedarían como tópicos en la literatura latina. La terminación oficial de la campaña, el 19 a. de C., no debe crear la ilusión de una dominación total del ámbito combatido (Cantabria, Asturias y parte de las provincias de León y Burgos), sino, a lo más, de un efectivo control de la región extendida al mediodía de la cordillera cantábrica y de los pasos montañosos, para prevenir las posibles incursiones de las tribus del norte de la cadena.

Mientras, Augusto llevaba a cabo la compleja tarea política de reorganización del Estado, en la que se incluía el destino y la función de las fuerzas militares que habían participado en la guerra civil. En este ámbito, la principal innovación consistió en transformarlas, una vez reducidas drásticamente en número, en ejército permanente de cobertura estable y profesional, estacionado en las fronteras del Imperio como defensa contra el mundo exterior hostil. Sus efectivos quedaron abiertos a toda la población libre del Imperio, bajo la premisa de mantener la distinción jurídica entre ciudadanos romanos y *peregrini* o súbditos sin derecho privilegiado, mediante su inclusión en cuerpos diferentes con funciones específicas. A los primeros quedó reservado el servicio en las legiones, la infantería pesada de élite en núcleos de 5.000 soldados; el resto de los habitantes del Imperio podía acceder a los *auxilia*, es decir, cuerpos auxiliares, de infantería, *cohortes*, y de caballería, *alae*, de 500 a 1.000 hombres. Unas y otras, en principio ligadas y luego prácticamente independientes, fueron estacionadas a lo largo de las fronteras del Imperio, los *limites* renano, danubiano y sirio, en campamentos permanentes provistos de un territorio anejo bastante extenso, como auténticas ciudades militares.

Por supuesto el servicio, como hemos dicho profesional y, por tanto, voluntario, trató de hacerse atractivo para los reclutas, mediante la concesión o promesas de beneficios ma-

teriales y jurídicos. Para los legionarios, con una paga anual de 225 denarios, el licenciamiento después de dieciséis o veinte años de servicio significaba un premio de 3.000 denarios o el asentamiento como colonos agrícolas en Italia o en alguna de las provincias del Imperio. Los soldados auxiliares, también después de un largo servicio, contaban con su elevación a la categoría jurídica superior del Imperio, la de ciudadano romano, con el prestigio y los beneficios inherentes a tal condición y el reconocimiento como *conubium*, o matrimonio solemne con sus derechos de la unión conyugal que hubiesen realizado durante el tiempo de servicio, así como el derecho de ciudadanía para los hijos de esa unión. Con ello, el servicio militar, para la mayor parte de los habitantes del Imperio, se convirtió en uno de los medios más efectivos de promoción social y en instrumento de romanización.

Cuando este programa de reorganización del ejército comenzó a ponerse en marcha era obvio que el frente del noroeste peninsular no podía ser abandonado, aunque, tras la marcha de Augusto, quedó reducido en sus efectivos y adaptado a los módulos generales del Imperio. De facto, venía a significar que el noroeste peninsular fue considerado como provincia fronteriza.

De las seis o siete legiones que participaron en las campañas de Augusto de 26 y 25 a. de C. quedaron a la terminación de la guerra, en

Puente romano de Nestar. Palencia, siglo I a. de C., en la vía desde Asturica Augusta a Portus Blendinum



el 19 a. de C., sólo tres, provistas de las correspondientes tropas auxiliares, no muy bien conocidas, aunque seguramente en una relación de cinco a uno, es decir, unos 15 cuerpos. En total, pues, el montante de las fuerzas de ocupación se elevaba a unos 25.000 hombres, de unos efectivos totales para el Imperio de alrededor de 300.000.

Así pues, el *exercitus hispanicus*, desde el reinado de Tiberio (14-37 d. de C.), quedó ordenando alrededor de estas tres legiones, la *IV Macedónica*, la *VI Victrix* y la *X Gemina*, como fuerzas de ocupación, que derivarían lentamente al carácter de ejército permanente. Como tal, las tropas fueron establecidas en puntos estratégicos para cubrir la vigilancia del enorme frente cántabro-astur, en campamentos que, en algunos casos, han dejado restos materiales de su existencia. Así sabemos que era la legión *IV Macedónica* la que vigilaba Cantabria, en el flanco oriental. Aunque no conocemos la exacta ubicación de su campamento, podemos determinar su situación aproximada gracias a una serie de hitos de sus *prata* (territorio adjudicado a las necesidades de la legión para pastos y explotación agrícola), que lindaban con las ciudades de *Luliobriga* (Retortillo, cerca de Reinosa) y *Segisano* (Sasamón) y por abundante *tegula* (restos de alfarería) con el sello de la legión, hallada en Herrera de Pisuerga, donde debió existir un taller. Está claro, pues, que el lugar de ubicación elegido pretendía proteger, en el valle del Pisuerga, el único paso practicable entre

*Falera de San Millán, época tardorromana, Museo de Orense (izquierda). Lápida de Pintaius, Museo de San Isidoro de León (derecha)*



Cantabria y la meseta vaccea por Reinos. No lejos de allí, *Aracillum* (Aradillos) había opuesto una feroz resistencia al ejército de Augusto.

Las otras dos legiones, VI y X, estacionadas en un solo campamento o en dos próximos, protegían el flanco occidental, en la región de Astorga, vigilando las vías de comunicación con el oeste, hacia Braga, y con el sur, hacia Mérida. A ellas estaba adscrita la cohorte *IV Gallorum*, el único cuerpo auxiliar del que conocemos el emplazamiento de su campamento, en Rosinos, en el valle del Vidriales, cuyos *prata* limitaban con la ciudad de *Bedunia* (San Martín de Torres, cerca de La Bañeza).

El carácter tardío de la conquista explica la lenta estabilización de estos efectivos, que disminuirán progresivamente a lo largo del siglo I. La ocupación militar relativamente estrecha, inmediata a la conquista, se alojará cuando en otros puntos del Imperio se hagan más precisas estas tropas que, al cabo del tiempo, habían perdido en Hispania su valor estratégico. En el año 39 desaparecerá del frente de Cantabria la legión IV y trasladadas a Germania, al *limes* renano, las tropas auxiliares a ella adscritas.

## En el noroeste

Los disturbios de la guerra civil, en la que desaparecerá la dinastía julio-claudia, afectaron profundamente al ejército de ocupación peninsular que tomó parte activa en los acontecimientos. No hay que olvidar que Galba, el primero de los tres emperadores que se sucedieron en el término del caótico año 69, era gobernador de la Hispania Citerior e inició la aventura del trono con tropas de la provincia.

Cuando se disipó el humo de la guerra, el vencedor, Vespasiano, fundador de la dinastía flavia, reorganizó el ejército peninsular con una parcial *desmilitarización*, inscrita seguramente en consideraciones de carácter general: necesidades más urgentes en otros frentes; dificultades económicas que desaconsejaban aumentar el número de legiones; precaución, en fin, contra ejércitos excesivamente numerosos que pudiesen alentar eventuales aventuras de gobernadores ambiciosos.

Hispania recibe como única tropa legionaria a la legión *VII Gemina*. Creada por Galba en la provincia unos años antes y regenerada por Vespasiano en sus efectivos, diezmadados durante la guerra civil, fue estacionada en la zona que desde comienzos del Imperio había constituido el centro estratégico de la Península, la región astur. De su emplazamiento surgirá la ciudad de León. Una media docena de cuerpos auxiliares completaban el nuevo ejército, establecidos en puntos estratégicos del noroeste.

Desde Vespasiano, pues, y sin solución de continuidad hasta la desaparición del Imperio romano, el ejército de Hispania se encuentra concentrado en el noroeste, con base de

operaciones en León. Esta continuidad no puede explicarse simplemente por razones estratégicas. Si es cierto que el estado de romanización de la zona no era especialmente alentador, había pasado el tiempo de las sublevaciones indígenas. La relativa mediocridad de sus efectivos (alrededor de 9.000 hombres) lo hacían poco idóneo, por otra parte, para esta tarea de protección contra bárbaros exteriores o de avanzadilla de la civilización romana en zonas atrasadas. Pero su presencia tampoco puede explicarse sólo por razones de conservadurismo o inercia. Los efectivos restringidos del ejército romano, unas 30 legiones, y la gigantesca extensión de las fronteras, continua y progresivamente presionadas desde un exterior hostil, no podían permitir, en el interior del Imperio, este lujo superfluo. La permanencia de un ejército debe explicarse por el papel que debían jugar las tropas en la vida de la provincia, puesto que éstas dejaron pronto de ser de ocupación para transformarse en una verdadera institución provincial.

Para explicar la razón de estado que obra en esta persistencia hay que comprender la situación general de la zona y el interés de Roma en la misma. Cuando se produce la conquista de Cantabria-Asturias, el régimen social de los indígenas era de carácter tribal. Las tribus o sus subdivisiones habitaban en alturas fácilmente defendidas, los castros, refractarias al proceso de urbanización, motor imprescindible de transformación económica y, con ello, de adaptación a las estructuras socioeconómicas e ideológicas del estado romano, es decir, a lo que llamamos romanización. Mientras en otras regiones peninsulares y, en especial, en la Bética, a la conquista había sucedido a lo largo del tiempo un proceso de urbanización según módulos romanos, a partir de municipios y colonias que actuaban como centros de atracción y educación de las zonas circundantes, la especial situación del noroeste y su reciente conquista no permitían implantar este modelo.

El estadio indígena de cultura impedía transformar sus núcleos urbanos en municipios; las características económicas de la región, por su parte, no aconsejaban la creación de colonias donde asentar a antiguos soldados como propietarios agrícolas. En estas condiciones el ejército era, sin duda, el elemento de romanización más evidente y, en cierto modo, jugaba el papel de los inexistentes centros urbanos de corte romano. No puede decirse que el Estado haya demostrado un interés directo y activo en la municipalización del noroeste, al menos desde un punto de vista de promoción cultural. Enfrentado a la doble necesidad de conseguir una administración aceptable de estas regiones y, de otra parte, no arruinar las estructuras sociales existentes —difícilmente sustituibles por otras—, se ha contentado con la creación de los imprescindibles centros ad-

ministrativos, ni siquiera en un principio con la categoría superior de municipios —Astorga, Braga y Lugo—, aunque ha favorecido la tendencia de concentración de los grupos tribales en centros de reunión estables que, a lo largo de los siglos, debían abocar a la extensión de la vida urbana, aunque sólo superficialmente tuviese lugar de forma paralela la transformación de las estructuras sociales indígenas.

En este contexto, el ejército ha prestado su concurso a la elaboración de un plan de urbanismo en los centros administrativos y ha puesto sus medios técnicos al servicio de los grandes trabajos de interés público, necesarios tanto a: facilitar su propia instalación y su misión estratégica, como a las tareas de la administración. Así, su intervención es decisiva en la construcción de la red viaria, elemento previo e imprescindible de la dominación y explotación, edificios públicos, puentes y obras de canalización.

### Las minas

Pero la razón fundamental de la presencia del ejército en Asturias es otra. Independientemente de los motivos que ocasionaron la decidida intervención de Augusto, sabemos que la explotación de las minas de oro del Bierzo fue, desde comienzos del Imperio, la principal fuente romana de recursos en el noroeste. Estas minas, frente al sistema tradicional republicano de arrendamiento a

privados, fueron explotadas directamente por el Fisco Imperial, bajo el control y administración de un *procurator* financiero de rango ecuestre que también debía asegurar el abastecimiento de las tropas estacionadas en el territorio.

La relación entre ejército y explotación de las minas es evidente. Si hasta Vespasiano la presencia de aquél podía explicarse como medio de asegurar territorios recién adquiridos, no se comprende la instalación de la legión VII en León y de cuerpos auxiliares en la zona circundante —abandonado por completo el esquema de ocupación de la primera época— sin esta relación. No se trata de una hipótesis. Algunos testimonios epigráficos hallados en la región prueban la asociación del ejército a la explotación minera.

Pero esta presencia no parece tanto obedecer a la protección o supervisión de las minas o a la utilización de los soldados como mineros, como a un papel fundamentalmente técnico. El tipo de explotación exigía la aplicación de técnicas particulares y delicadas, el concurso de ingenieros y especialistas que el ejército podía proporcionar, sin que ello descartase que su presencia significara una latente protección de las importantes minas.

Con ello, el papel del ejército hispano es bastante original respecto al resto del Imperio. Frente a las provincias de tiempo integradas en él, donde el Estado sólo explota de modo indirecto, el noroeste es un ámbito de explotación directa en el que se concede un papel

Espada corta legionaria procedente de Juliobriga, siglo I d. de C. (Museo de Santander)



Fragmento de teja con una inscripción de la Legio VII Gemina Gordiana Pia Felix, siglo III d. de C. (Museo de San Marcos, León)



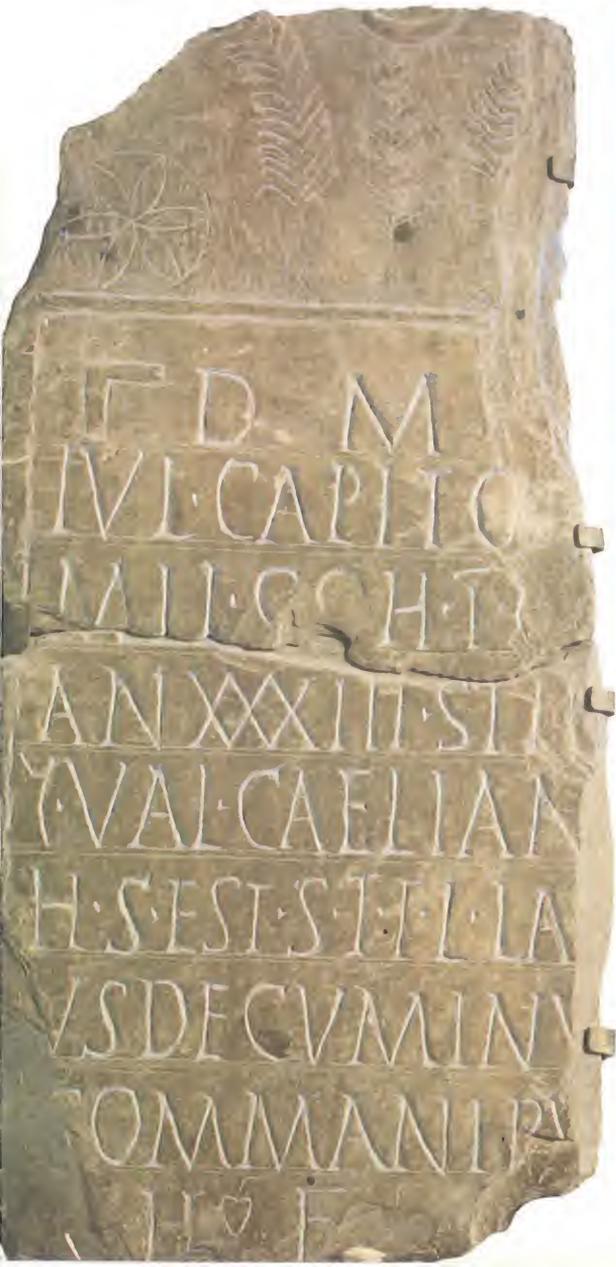
importante al ejército. Pero su influencia sobre la población indígena trasciende los fines propios para los que fue estacionado. Su cotidiana presencia a lo largo del tiempo lo convierte en un elemento más de la vida provincial y en los alrededores de sus acuartelamientos se producen contactos con la población civil. Así, las *canabae* o agrupamientos de civiles surgidos a la vera de la legión VII, dependientes administrativamente de ella, eran un lazo de unión entre soldados e indígenas, que a unos y otros aprovechaban.

Sin intervenir directamente en la organización de la vida económica, el ejército ha contribuido al desarrollo y evolución económica

del noroeste, mediante su participación en la explotación y puesta en valor de la provincia y con el ejemplo de su propia organización sobre la población indígena. Los soldados extienden por la región la economía monetaria y el uso de técnicas superiores.

Por supuesto, era un modo de influencia indirecto y, en gran parte, también involuntario. Pero la escasez, cuando no la ausencia, de otros, lo tornaban aún más precioso. Si hoy no podemos discutir los magros resultados de la romanización del noroeste, en amplias zonas apenas si superficialmente tocado por la cultura romana, éstos son producto de la presencia del ejército, que, desde sus comienzos y

Estela de pizarra de época romana de la parroquia de Luyego (Museo de los Caminos de Astorga, León) (izquierda). Aguila de Parada de Outeiro, época romana (Museo de Orense) (derecha). Cabeza de torques de orfebrería castreña (Museo Arqueológico Nacional) (abajo)



progresivamente, nutre sus efectivos con reclutas indígenas para los que el servicio se convierte en el principal, cuando no en el único, medio de promoción social.

Pero aún esta romanización es parcial, desde el punto de vista geográfico. Sólo se extendió al sur de la cordillera, en la costa y a la vera de las vías de comunicación. Los elementos romanos permanecen escasos en número, en medio de una población indígena densa, cuyas estructuras propias perviven ampliamente.

En las postrimerías del Imperio, a fines del siglo IV, un documento, la *notitia dignitatum*, nos indica la existencia de un *limes*, de una

frontera fortificada frente a cántabros, astures y vascones, que, desde Lugo, a través de Astorga, León y Reinosa, llegaba por Iruña al otro lado de los Pirineos. El ejército había recuperado sus fines propios estratégicos y en ellos se disolverá oscuramente durante las invasiones germánicas. Pero su huella civilizadora se cumplirá cuando ya no exista, indirectamente, a través del cristianismo, el verdadero factor de romanización o romanidad en estas regiones, si, como parece lo más seguro, fue precisamente la legión *VII Gemina* la introductora de la nueva religión en la Península a través de sus contactos directos y continuados con el norte de Africa.

Castro de Coaña, Asturias, poblado astur romanizado



# La religión en el área cántabro-astur

Por Julio Mangas

Catedrático de Historia Antigua. Universidad Complutense de Madrid

LOS estudios realizados hasta el presente sobre las religiones antiguas de Hispania son de dos órdenes: aportaciones de nuevos materiales, camino aún no cerrado, y síntesis globales sobre un grupo o tipo de cultos (ver Leite, Blázquez, Encarnação, Etienne, García y Bellido, Mangas...). Queda un largo camino por recorrer hasta conseguir un completo esclarecimiento de todas las creencias y formas de culto en la Hispania romana.



Estela romana de Zorita con escena de soldados indígenas (Museo de Santander)

La documentación empleada habitualmente para el estudio de las religiones antiguas de Hispania tiene un carácter y un valor informativo muy diverso: textos de autores antiguos, aras votivas y una gran variedad de documentos arqueológicos (restos de templos, estatuas de dioses, representación de dioses sobre lucernas, monedas, etcétera). Hasta el presente, contamos con muy escasos documentos arqueológicos para el estudio de la religión en el área cántabro-astur.

Además de la necesidad de profundizar en el estudio de los documentos tradicionales antes mencionados, es preciso incorporar otro tipo de documentos como algunos ritos y fiestas

populares, cuyo análisis nos revela creencias y ritos precristianos, o el estudio de la toponimia y de ciertas representaciones de símbolos religiosos paganos que aparecen en bajo-relieves altomedievales con carácter local. Hoy sabemos bien que la implantación del cristianismo como religión oficial no implicó la supresión de todo el bloque religioso pagano, cuyos ritos, fiestas y creencias fueron superficialmente cristianizados. Este tipo de documentación, sólo parcialmente explorada, aportará información decisiva para el conocimiento de las creencias y cultos del antiguo área cántabro-astur.

Nos encontramos, pues, en un momento de la investigación que presenta limitaciones derivadas tanto de la aún incompleta documentación como del estudio de un nuevo tipo de documentación, sobre el que sólo algunos autores, como Julio Caro Baroja, han hecho ciertas matizaciones.

## Creencias prerromanas

La documentación nos sitúa ante una ausencia total de relatos sobre mitos religiosos de cántabros y astures. Ello implica que perdemos capacidad de comprender con precisión el sentido preciso de los ritos y advocaciones divinas.

Por otra parte, toda la documentación epigráfica procede de épocas posteriores a la conquista, resultado de la pervivencia de tales creencias religiosas. Pervivencia no implica, en cambio, inmutabilidad; estamos en condiciones de afirmar que ciertos dioses prerromanos eran conocidos en el período imperial bajo nuevas advocaciones: así, por ejemplo, el dios prerromano celta de la guerra, *Cosus*, perdió esa advocación guerrera bajo el dominio político de Roma. En todo caso, la comprensión de la religión prerromana exige tener presente la información sobre las pervivencias de la misma en época imperial y aún más tarde.

Hablar de religión prerromana en el área cántabro-astur no equivale a tratar sobre la religión celta de esas regiones. La penetración celta no hizo desaparecer a otros pueblos preceltas que mantenían formas de organización y creencias religiosas propias. Las breves noticias de los autores antiguos no permiten distinguir el origen de los elementos religiosos prerromanos a que hacen referencia.

El geógrafo griego Estrabón (III, 4, 16) dice



Cabeza castreña de Rubias (Museo de Orense)

que los galaicos no tienen dioses y que los celtiberos y sus vecinos del norte dan culto a una divinidad sin nombre en las noches de plenilunio. La interpretación actual de este texto advierte los siguientes contenidos.

— Esos pueblos no hacían representaciones de sus dioses, hecho frecuente en muchas comunidades primitivas. La antropomorfización divina de los griegos, romanos y de otros pueblos del Mediterráneo no es un fenómeno universal.

— La referencia al rito de las noches de plenilunio hace pensar en una divinidad como la Luna, venerada en varios lugares de la Hispania prerromana, cuyo nombre no podía pronunciarse por ser tabú. Sobre la pervivencia de danzas rituales en las noches de plenilunio nos informa Caro Baroja (así en una aldea del partido de Viana del Bollo). Parece también probable la existencia de un culto al Sol.

La representación de lunas, discos radiados y astros en estelas funerarias de estas áreas es frecuente en época imperial. Desconocemos si tenían el mismo carácter que en época prerromana, aunque es cierto que representan una tradición indígena. Es altamente probable que se tratase de contenidos religiosos preceltas o incorporados a la religión celta desde un panteón ajeno. Todas las fiestas populares del solsticio de verano (24 de junio, noche de San Juan) no corresponden ni a grandes festividades celtas ni a las romanas; pueden tener un origen más antiguo. Lo mismo podría decirse de las fiestas del solsticio de invierno.

Los estudios toponímicos nos han desvelado la existencia de cultos en varios lugares de la cordillera cántabra al dios celta *Taranus*, cuyo nombre no viene documentado ni por los autores antiguos ni por los textos epigráficos.

La existencia de un culto a *Taranus*, dios del cielo y de los fenómenos atmosféricos, dejó restos en toponimia del tipo *Taranes*, *Taraniello*, etcétera (ver Sevilla). El dios celta *Lug* queda también documentado en la toponimia: *Santa María de Lugás*, *Lugones*, *Lugo de Llanera*, etcétera.

Si bien un dios como *Taranus*, equiparable al Júpiter romano, recibía culto en montañas o colinas sagradas, no todos los dioses venerados en lugares de características semejantes tenían la misma advocación. De Asturias conocemos a un dios indígena asimilado al Júpiter romano bajo el nombre de *Iupiter Candamius*, venerado al parecer en el monte Candamio, pero también un dios indígena, protector de los guerreros o de la fecundidad de la tierra, se asimiló con el dios romano Marte bajo el nombre de *Mars Tilenus* (Monte Teleno, Quintanilla del Marco, León).

El propio Estrabón (III, 3, 7) dice que los pueblos del norte veneraban a *Ares* como dios de la guerra. Estrabón llamó al dios indígena de la guerra con el nombre del dios griego de la misma advocación; tal vez fuera conocido como *Esus*, *Teutates*, *Cosus* o con otro nombre. En honor de este dios celebraban danzas y competiciones guerreras y hacían sacrificios de machos cabríos y caballos. Desconocemos

Estatua sedente castreña de Ginzo de Limia (Museo de Orense)



si también impetraban a este dios con sacrificios humanos (ver Blázquez).

Con toda probabilidad, habrá que considerar que la fiesta de *El Mayo* o *Cruz de Mayo* refleja una antigua fiesta celta. El calendario sagrado celta nos ofrece la fiesta de *Beltene* el 1 de mayo; los romanos celebraban esos días (27 abril-3 mayo) las fiestas en honor a la diosa *Flora*, pero el culto a esta divinidad romana no tuvo aceptación en el norte de la Península.

Se cree que también existía un culto a un dios equiparable a *Vulcanus*, dios romano, protector de la forja de metales. Tras referencias sobre el culto a las montañas, a las

Dumèzil sostenía que los dioses de los indoeuropeos cumplían tres funciones primordiales: protectores de quienes desempeñaban el poder político y sacerdotal, dioses de los guerreros y dioses del sector social encargado de las funciones productivas. Aunque las breves referencias anteriores revelan la existencia de dioses que estaban jerarquizados en el panteón celta, la escasez documental no permite hoy precisar el grado y forma de jerarquización de los dioses prerromanos en el interior de cada comunidad en el área cántabro-astur.

## Los dioses del Imperio

La política del Estado romano sobre la religión de los pueblos integrados en sus dominios se caracterizó por una gran flexibilidad. Mientras promocionaba el conocimiento de sus propios dioses por medio de una propaganda constante, no solía imponer el culto a los dioses romanos si no existían condiciones para la aceptación de los mismos. Sólo cuando un culto no romano entraba en contradicción con las prácticas rituales o con la defendida hegemonía de los dioses romanos, el Estado empleaba métodos coactivos. Los sacrificios humanos practicados en diversos lugares de la Hispania prerromana fueron prohibidos. No tenemos constancia de intervenciones puntuales del poder político romano contra las creencias y prácticas religiosas de los cántabro-astures. Ahora bien, conforme al derecho sagrado romano, tales cultos fueron permitidos con carácter de cultos privados o, lo que es lo mismo, como cultos de las organizaciones gentilicias y de las comunidades locales —*gentes, gentilitates, vici, castella*— frente a los que se fueron imponiendo otros dioses apoyados por diversas instancias del poder político y social de los romanos.

La penetración del culto a los dioses romanos en Hispania dependió estrechamente de los siguientes factores: de la concesión de estatutos privilegiados de colonia o municipio a las *ciudades*, de la concentración de ciudadanos romanos por presencia de tropas legionarias o por otros motivos y, en general, de las aspiraciones de particulares o colectividades a integrarse en los cuadros mentales o políticos del sector dominante romano.

Bajo el marco descrito se comprende que las divinidades romanas más veneradas en el área cántabro-astur fueran aquellas que estaban vinculadas más directamente al poder político: Júpiter, dios máximo de la Triada Capitolina o la propia Triada —compuesta por Júpiter, Juno y Minerva— y el emperador. Estas divinidades oficiales recibieron un culto muy desigual.

La escasa y tardía aparición de ciudades con estatuto privilegiado de municipio mermó



Inscripción a Júpiter en una estela indígena  
(Museo de San Marcos, León)

aguas, a las rocas o a los árboles, hay que ver cultos a divinidades que para el creyente se habían manifestado a través de esos elementos. Ciertos lugares reunían tales características que se esperaba encontrar en ellos una más rápida y eficaz comunicación con la divinidad; así las fuentes tamáricas del área cántabra, a las que se acudía para obtener augurios.

No hubo en el norte ninguna organización sacerdotal comparable con los Druidas de la Galia. Los cultos colectivos se celebrarían con la ayuda de un intermediario, conocedor de las fórmulas y de los ritos precisos; hay que pensar que los jefes de las unidades gentilicias estaban también dotados de poderes religiosos.

posibilidades para la expansión del culto al emperador en todas sus formas: Emperador, vivo o muerto y divinizado, miembros de su familia y dioses romanos a él asociados bajo el epíteto de *augustus*. El culto se organizó como culto provincial y como culto de *conventus* desde el año 70-71. A pesar del carácter místico con que fue rodeado este culto imperial, no parece que llegara más que a los romanos y algunos miembros de las oligarquías indígenas en el área cántabro-astur (ver R. Etienne y Beaujeu).

Mucho más profunda y extensa fue la recepción del culto a Júpiter bajo diversas advocaciones. La mayor parte de las aras votivas de Hispania en honor a este dios proceden del cuadrante noroccidental en el que se inserta el área cántabro-astur. Admitiendo la imposibilidad de poder precisar siempre el motivo por el que se dedicó un ara, hay algunos hechos claros y sobresalientes que permiten entender esta abundancia documental:

— Júpiter, bajo su advocación de dios de los fenómenos atmosféricos, podía resultar familiar a los indígenas del norte que veneraban a una divinidad de análoga advocación. La analogía de funciones facilitó la asimilación. La formulación de una asimilación divina ofrecía el nombre del dios romano seguido del nombre o de un epíteto del dios indígena; pasado un tiempo, se iba borrando el componente indígena. Detrás de un sencillo teónimo como *Iupiter*, puede, por tanto, encerrarse un antiguo dios indígena asimilado con el dios romano.

— Bajo la advocación de *Iupiter Optimus Maximus* se veneraba al dios del Capitolio, dotado de un claro carácter político. Hubo tres medios principales de expansión de este culto: las tropas militares, las comunidades indígenas y los municipios desde fines del siglo II. Entre otras divinidades, como la diosa *Victoria*, los *Dioscuros* y *Marte*, las tropas de la *Legio VII Gemina* tenían como divinidad protectora principal al Júpiter Capitolino. Ello permite entender que León, centro donde residía el grueso de las tropas de la *Legio VII*, y otros enclaves como Villalís (León), donde había tropas dependientes de la misma legión, hayan proporcionado abundantes aras dedicadas a *Iupiter Optimus Maximus*.

Aunque falte confirmación arqueológica, todo hace pensar que en Astorga, antigua Astúrica Augusta, se erigió un capitolio destinado al culto de Júpiter, Juno y Minerva a fines del siglo II. La epigrafía votiva de Astorga y alrededores es la mejor prueba actual.

Un ejemplo significativo del culto a *Iupiter Optimus Maximus* por una comunidad indígena viene dado en el ara de Serrapio (Aller, Asturias) dedicada por los *Arronidaeci et Coliacini*, quienes invocan a Júpiter Capitolino como a un dios salutífero, *pro salute sibi et suis*.



El mito de Dyonisos y Ampelos en una estela típica de arte romano provincial (Museo de Vigo)

Mientras que el culto a Júpiter fue bien aceptado en todo el norte, otras divinidades del panteón romano no corrieron igual fortuna. Salvo posibles excepciones, la aparición de su culto en el área cántabro-astur se explica por la presencia de ciudadanos romanos o de indígenas fuertemente romanizados. Así, por ejemplo, en honor a *Diana* bajo su triple advocación —diosa de la caza, diosa asimilada a la *luna* y diosa de la fecundidad— se erigió un ara al aire libre en medio de un recinto sagrado cerca de la ciudad de León gracias a la devoción particular de un comandante de la *Legio VII*, personaje importante que terminó siendo cónsul en Roma. Existen también algunos testimonios de culto a las *Nymphae* romanas, a *Fortuna Balnearis*, etc.

## Divinidades orientales

La tesis generalizada desde los estudios de Cumont atribuye al ejército un papel primordial en la difusión del culto a las divinidades orientales por el Imperio romano. Hoy sabemos que la expansión de estos cultos fue también debida a comerciantes, a esclavos importados, a empleados de la administración central y a los fervorosos sacerdotes de estos dioses que

Inscripción vadiniense de Trivio Alongum  
(Museo de San Marcos, León)



realizaron una gran labor *misionera*. De la expansión del culto dependía la propia subsistencia de sus sacerdotes, ya que no contaban con el apoyo del Estado romano.

Se trataba de religiones interclasistas, dotadas de una gran carga de misticismo. Sus creyentes se organizaban en pequeñas comunidades tomando la forma de asociaciones funerarias, lo que les permitía simultáneamente mantenerse dentro de la legalidad incluso en momentos en que fueron sometidos a persecuciones.

Hasta ahora conocemos unos pocos lugares donde se dio culto a divinidades orientales. La *Magna Mater* fue venerada en León y en Monte Cildá (Palencia). *Isis*, en la antigua *Iuliobriga*. *Serapis*, en Quintanilla de Somoza (León), y *Mithra*, en Astorga y en La Isla (Colunga, Asturias). Tales emplazamientos eran importantes centros administrativos o militares o estaban situados en zonas de tráfico terrestre o marítimo.

La difusión del cristianismo siguió caminos análogos a los de las divinidades orientales. El dato más antiguo sobre la existencia de una comunidad cristiana nos lleva al sur de la cordillera, a Astorga, y a comienzos del siglo IV.

## Creencias indígenas

La escasa representación de dioses romanos, mucho más marcada aún en comunidades alejadas de las vías de comunicación, es otra prueba de la localizada y superficial romanización del área cántabro-astur durante el Imperio. El que un particular o una comunidad indígena dedicara un ara votiva a una divinidad indígena indica que conocía no sólo la lengua latina, ya que el texto epigráfico y el nombre del dios están escritos en latín. Sino también los usos y prácticas de los romanos con sus dioses y que los imitaba; pero, a la vez, manifiesta que seguía apegado a sus antiguas creencias. Aquellos indígenas de áreas más apartadas que ni conocían el latín ni los usos romanos formaban grupos sociales o comunidades ágrafas que sin duda seguían venerando a sus antiguos dioses. Ello provoca un silencio documental que debe ser interpretado debidamente.

Del arraigo de las creencias religiosas indígenas tenemos claros testimonios que proceden de diversos momentos del Imperio. No siempre resulta posible distinguir la advocación de las divinidades indígenas, cuyos teónimos aparecen indicados en las aras votivas. Dada la estrecha vinculación entre necesidades del creyente y la elección de sus dioses, podemos pensar que gran parte de las divinidades indígenas cumplían funciones de protección de la fecundidad animal, de la fertilidad de la tierra y de la salud humana. Es significativo comprobar que los dioses romanos

que cumplían estas funciones están prácticamente ausentes del área cántabro-astur: *Flora*, *Pomona*, *Venus*, *Ceres*, *Silvanus*, *Liber Pater*, etc.

La función protectora de algunas divinidades queda más definida en otros casos; así:

— Las llamadas *divinidades de las aguas* tenían diversas advocaciones. Neptuno, dios del mar, era conocido en Castro Urdiales (Santander) bajo interpretación indígena. Las divinidades protectoras de las aguas de las fuentes tenían un carácter salutarífico. Los centros de culto solían ser conocidos de época prerromana. Sus dioses protectores o fueron presentados como divinidades romanas (así la *Fortuna Balearis* de Pumarín, Gijón) o mantuvieron su nombre indígena latinizado. La pátera de Otañes (Santander) representa a la diosa *Umeritana* junto a una escena de las actividades culturales celebradas en estos balnearios sagrados. En Boñar (León) recibía culto un *Genius Fontis Aginees(is)*. Y son conocidos otros pocos ejemplos: así la inscripción a unas *Nymphae Fontis Ameuchi*, también de la provincia de León.

— No parece que, durante el Imperio, haya que considerar la pervivencia de dioses indígenas de la guerra, aunque primitivamente tuvieran esa advocación. Así, el *Mars Tilenus* venerado en Quintanilla del Marco (León) podía ser un dios protector de la agricultura, otra de las advocaciones del Marte romano. Lo mismo habría que pensar de *Cosiovus Ascannus* de Lacia (Las Rozas, Asturias).

— En el estado actual de nuestros conocimientos es difícil ver la relación entre cada divinidad y las comunidades indígenas, salvo en algún caso; así, en los *Luggoni Arganticaeni*, que dedicaron un ara votiva a *Iovi Otabiliaeno*, probable protector de la comunidad (Grases, Villaviciosa, Asturias).

El arraigo de las creencias indígenas queda demostrado por tres hechos importantes: fines del siglo IV, cerca de Torrelavega (Santander), se erigió un ara al dios indígena *Erudinus*, después del reconocimiento oficial del cristianismo. El clero de la primitiva Iglesia hispana tenía aún que atacar duramente la práctica de ritos paganos indígenas, como encender velas en las encrucijadas o junto a rocas, fuentes o árboles; hacer ofrendas en las fuentes, etcétera. En tercer lugar, tanto antiguos lugares de culto como las fiestas en ellos celebradas fueron cristianizados bajo el procedimiento de consagrarlos a algún santo o de atribuirles otra advocación cristiana.

Durante el Imperio, pues, las divinidades romanas tuvieron que compartir sus creyentes con las divinidades indígenas. Mientras que los dioses romanos estaban más ligados a los cuadros administrativo-militares y a los sectores más romanizados, las comunidades indígenas sólo muy lentamente fueron olvidando sus antiguas creencias.



*Nudo salomónico en una decoración arquitectónica de la Citania de Santa Tecla, Pontevedra*

## Bibliografía

- Blázquez, J. M., *Religiones primitivas de Hispania*, Roma, 1962.
- Blázquez, J. M., *Imagen y mito*, Madrid, 1977.
- Caro Baroja, J., *La estación de amor*, Madrid, 1978.
- De Vries, J., *La religion des celtes*, París, 1963.
- Dumezil, G., *Los dioses de los indoeuropeos*, Barcelona, 1970.
- Dumezil, G., *La religion romaine archaïque*, París, 1966.
- Encarnaçao, J., *Religiões indígenas sob o dominio romano em Portugal*, Lisboa, 1975.
- Etienne, R., *Le culte imperial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Diocletien*, París, 1974.
- Flórez, E., *La Cantabria*, Santander, 1981.
- García y Bellido, A., *Les religions orientales dans L'Espagne romaine*, Leiden, 1967.
- García y Bellido, A., *El exercitus hispanicus desde Augusto a Vespasiano*, Archivo Español de Arqueología, 39, 1966.
- González Echegaray, J., *Los cántabros*, Madrid, 1966.
- González Echegaray, J., *Cantabria a través de su historia*, Santander, 1969.
- González y Fernández-Vallés, J. M., *Historia de Asturias. Asturias protohistórica*, Oviedo, 1978.
- Latte, K., *Römische Religionsgeschichte*, Munich, 1960.
- Leite de Vesconcelos, J., *Religiões de Lusitania*, Lisboa, 1897-1913.
- Mangas, J., *Religiones indígenas en Hispania y Religiones romana y orientales*, en *Historia de España antigua*, II, *Hispania romana*, Madrid, 1978.
- Mangas, J., *La religión romana de Hispania*, en *Historia de España, Hispania romana* (en prensa).
- Peeters, F., *Le culte de Júpiter en Espagne d'après les inscriptions*, 1938.
- Roldán Hervás, J. M., *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*, Salamanca, 1974.
- Schulten, A., *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid, 1962.

**Estamos  
haciendo futuro.**



**Telefónica**